



1. En el documento sobre la reforma del CFS se señalaba que una de las funciones del CFS consiste en:

Promover la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas a todos los niveles

*ii) El CFS debería ayudar a los países y regiones, según sea apropiado, a abordar las cuestiones de si se están logrando los objetivos y en qué forma pueden reducirse con mayor rapidez y eficacia la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Para ello será necesario desarrollar un mecanismo innovador, incluida la definición de indicadores comunes, a fin de supervisar los progresos hacia estos objetivos y medidas acordados teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de anteriores intentos de vigilancia del CFS y otros. Deberán tenerse en cuenta las observaciones de todas las partes interesadas del CFS, y los nuevos mecanismos se basarán en las estructuras ya existentes (CFS:2009/2 Rev.2, párr. 6 ii)*

2. En su reunión de 20 de enero 2012, la Mesa estableció un Grupo de trabajo de composición abierta sobre el seguimiento (GTCA-Seguimiento) para asesorar sobre la forma de responder a esta petición. Al elaborar su mandato y el alcance de su labor, el GTCA-Seguimiento señaló las siguientes esferas que precisan de seguimiento:

- a) La situación y las tendencias de la inseguridad alimentaria en el mundo. Esta tarea la están realizando organismos de investigación y desarrollo utilizando una serie de indicadores, en particular la FAO en su publicación anual “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” (SOFI), en la que se informa al CFS sobre las tendencias de la desnutrición;
- b) Hacer un balance de las medidas e iniciativas que abordan la seguridad alimentaria y la nutrición. El mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional (MAFSAN), entre otros fines, está pensado para abordar esta cuestión (CFS: 2010/3, “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional”);
- c) la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CFS, tales como el seguimiento de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM), así como las que pudieran resultar de trabajos en curso, como el proceso de consulta con el fin de elaborar principios para inversiones agrícolas responsables que refuercen la seguridad alimentaria;
- d) evaluar la eficacia de la reforma del CFS en su carácter integrador y por la construcción de un consenso sobre la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional en los planos nacional, subregional y mundial, y sus planteamientos basados en los datos ante los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición;

3. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre el seguimiento colaboró con el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo y las prioridades, que está elaborando el programa de trabajo plurianual (PTPA) y el marco basado en los resultados para que el CFS trate el alcance más general del seguimiento de su eficacia y repercusión. La cuestión del seguimiento es muy compleja y ha dado lugar a una amplia gama de opiniones:

- dado que el CFS no es un agente ejecutor, su responsabilidad se encuentra principalmente en el plano de sus resultados, es decir, la elaboración de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, y el MEM es un compromiso del que el propio CFS puede realizar un fácil seguimiento;
- el CFS no está dedicado a la producción de documentos, sino a garantizar que dichos documentos son accesibles y que se pone a disposición de los Estados Miembros el apoyo adecuado a fin de lograr la coherencia de las políticas y un efecto positivo en la seguridad alimentaria y la nutrición;
- el efecto de las actividades del CFS, en la seguridad alimentaria y la nutrición mundial, regional y nacional se debería evaluar utilizando una serie de instrumentos innovadores;
- el CFS debería realizar un seguimiento de la eficacia de su reforma y de su labor.

4. El GTCA sobre el seguimiento acordó que su mandato consistía principalmente en proponer un marco y los procesos para el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las decisiones y recomendaciones adoptadas por el CFS en el contexto del marco basado en los resultados, una vez finalizada la elaboración de este. Sobre esa base se preparó un proyecto de mandato del GTCA.
5. En espera de la finalización del marco basado en los resultados, el GTCA elaboró un marco preliminar con el fin de realizar el seguimiento de las decisiones del 38.º período de sesiones que consta de una matriz de decisiones del CFS objeto de seguimiento, los distintos niveles de aplicación y los posibles mecanismos para el seguimiento, los actores principales, los posibles asociados y las etapas de realización.
6. En este contexto, se plantea la dificultad de que las decisiones adoptadas hasta la fecha por el CFS a menudo no se han articulado de una manera que permita el seguimiento. Por lo tanto, la Mesa recomienda que el CFS, en el futuro, distinga entre las recomendaciones de carácter general y las decisiones cuya aplicación debería ser objeto de seguimiento. Además, debería existir la posibilidad de adoptar iniciativas con respecto al segundo grupo que debería ir acompañado de una indicación clara de los actores o grupos de interesados directos que son responsables de su aplicación. Por ejemplo, los organismos con sede en Roma, los centros de investigación, la comunidad internacional (a nivel mundial), los órganos regionales, los Estados Miembros, etc. También se observó que, inmediatamente después del período de sesiones del CFS, debería elaborarse un mecanismo para asegurarse de que todos los organismos de ejecución de las decisiones del CFS son conscientes de sus funciones a fin de garantizar que tales decisiones se pongan en práctica en tiempo oportuno y que existe una mayor identificación con el proceso de aplicación en las organizaciones de las Naciones Unidas y en la comunidad internacional en general.
7. El GTCA sobre el seguimiento también destacó la necesidad de basarse en la experiencia adquirida en anteriores actividades de seguimiento. El GTCA recordó que los intentos anteriores que requerían informes de los países al CFS han producido resultados dispares debido a una serie de dificultades, como la excesiva carga que supone para los gobiernos la presentación de informes, la capacidad inadecuada para completar los informes, la disponibilidad de los datos y la inadecuada selección de indicadores para el seguimiento de los programas de seguridad alimentaria y nutrición (CFS:2008/3).
8. Es necesario seguir trabajando para elaborar propuestas concretas y llegar a un consenso sobre la manera de seguir adelante con la supervisión en el CFS. En particular, sobre cómo responder a la petición realizada por el documento sobre la reforma de un “mecanismo innovador” para realizar un seguimiento de la rendición de cuentas que se basaría en la aportación de una amplia gama de interesados, involucraría y beneficiaría a los marcos y asociados existentes y resultaría lo bastante flexible para favorecer las necesidades de planificación y presentación de informes a nivel mundial (CFS y otros), regional, nacional y local. Entre los mecanismos alternativos que se han propuesto pueden citarse los exámenes colegiados y las evaluaciones periódicas independientes, la elaboración de un conjunto básico de indicadores y la exploración de los vínculos con otras iniciativas mundiales sobre el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, tales como los ODM y otras, así como el aprovechamiento de tales vínculos, con el fin de situar las actividades de seguimiento del CFS en un contexto mundial.
9. Entre las próximas etapas estarían el estímulo al GTCA sobre la supervisión para que continúe ocupándose de esta compleja pero importante labor; celebrar un seminario para examinar las iniciativas existentes a nivel mundial, regional y nacional en cuanto a seguridad alimentaria y nutricional; señalar los enfoques innovadores, las lagunas en el seguimiento y la posible colaboración entre distintos actores y enfoques; la creación de un equipo técnico en apoyo del GTCA sobre el seguimiento.
10. Por tanto, se solicita la orientación del Comité con respecto a la extensión y el alcance del seguimiento en el CFS.